



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez informando que se allega sustitución de poder. Sírvase proveer. Bucaramanga, 15 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICACION No. 2017 - 00535- 00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) diciembre de dos mil veintiuno (2021).

- (I) Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante AURA CRISTINA VARGAS PEREZ en su calidad de apoderado de la demandante OLGA PABON; al estudiante ONOFRE TOVAR LAGUNA quien se identifica con c.c. 1.098.743.303 y portadora del C.U. 210-2021 miembro activo del CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SECCIONAL BUCARAMANGA, en los términos y para los efectos del poder sustituido.
- (II) Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante CAMILO ANDRES SERRANO ROMAN en su calidad de apoderado del demandado CARLOS JULIO SUAREZ; a la estudiante ANA MARIA MATEUS JARAMILLO quien se identifica con c.c. 1.095.842.897 y portadora del C.U. 212671 miembro activo del CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en los términos y para los efectos del poder sustituido.

NOTIFIQUESE¹ Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

A.S.N.

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 16 de diciembre de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 156 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria